

## **RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN 32

Nº INF. TECNICO 83

TRAMITADA 23/01/2017

REF: Autorización de Sobrepeso

COD\_AUTENTIF.8303220170015505

Gobierno de Chile

**VISTOS** 

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº \_y las facultades que me confiere la Resolución D.V. № <u>5485/2004</u>

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

23/01/2017

TRAMITADA

**RESUELVO** (Exento)

DRV EX Nº 32 / Región de Coquimbo

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única CFWC-90, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 83 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a TRANSPORTES CHARLES JUAREZ E.I.R.L. la cantidad de 1,04 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

<u>Distribución</u>

-interesado

-Oficina de Partes

-SubDepartamento de Pesaje -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

MARIO FLORES HIDALGO Director (S) Regional de Vialidad IV Región de Coquimbo

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017

GOBIERNO DE

## OBJERNO DE INFORME TÉCNICO SOBREPESO & SOBREDIMENSION

INGRESO REGIÓN DE TRAMITE Nº .TECNICO Nº SOLICITUD 20/01/2017 IV REGIÓN 83 1493

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRES		ENTIF. 03032201/0015505
NOMBRE / RAZON SOCIAL	TRANSPORTES CHARLES	JUAREZ E.I.R.L.	
RUT EMPRESA	76187144-7	N°	1260
REGIÓN	IV REGIÓN	FONO	51-247995
COMUNA	COQUIMBO	CIUDA	D
DOMICILIO	AV. EL MOLINO	EMAIL	@ chj@charlesjuarez.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA		
DESCRIPCIÓN CARGA	GRUA PLUMA GROVE GN	IK 3055 AUTOPROPULSADA CON	CONTRAPESOS
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 37	Tara ▶ 20	PBT ▶ 57
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO		
REGIONES	Origen ▶ IV REGIÓN	Destino ▶ IV F	REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ COQUIMBO	Destino ▶ PUI	NITAQUI
_OCALIDADES	Origen ▶ BARRIO INDUS	TRIAL Destino ▶ MIN	IERA MAP
RUTA A RECORRER	43, D-687, 45, D-605		
TOTAL DE K.M	113	Fecha Aprox. Viaje 20/	01/2017
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES	DEL VEHICULO	
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 2.75	Total ▶ 2.75
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7	Carga ▶ 3.7	Total ▶ 4.4
ARGO (mts)	Plataforma ▶ 13.8	Carga ▶ 10.8	Total ▶ 20.5
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO D	EL TRANSPORTE	
PATENTES	Vehiculo ▶ CFWC-90	SemiRemolque ▶ JH-6421	Remolque ▶
CONFIGURACI	ÓN DE EJES		
DIST.ENTRE CONJUNT	OS 3.2	9	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D)	(D) (D) (D)	
PESOS X EJES	4 23	30	
Nº DE RUEDAS	2 12	12	
DISTANCIAS ENTRE E.	JES 0 1.3	1.5	
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIG	ENCIAS Y/O RESTRICCIONES Q	UE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas o Se deberá cumplir estrici mpedida su circulación, alternativa. VELOCIDA autorización.HORARIO observaciones. RESPO ocasionar, liberando a	de Pesaje Fijas y Móviles del re tamente la normativa de tránsit debido a las dimensiones au D MÁXIMA: La establecid DE CIRCULACIÓN: Exclusiv NSABILIDAD: El solicitante a a Dirección de Vialidad del p	ecorrido autorizado y entregar copi- o vigente y aquellas condiciones q torizadas, deberá solicitar el apoy a en la legislación Vigente o amente con luz natural. Autoriz: sume la total responsabilidad poi	Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y a de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN ue se establezcan en esta autorización. En caso de vero a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de aquella que se determine expresamente en esta ación excepcional en horario nocturno se indica er los daños que el transporte que se autoriza pueda bre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma inferior a 6.1 metros
OBSERVACIONES >	DEBE TRANSITAR POR RUTAS	S DETALLADAS EN EL INFORME TE	ECNICO.
		AUTORIZACIÓN VALIDA	/ \
FECHA DESDE ▶	23/01/2017	FECHA HASTA > 24/01/	/2017
DEPARTA	MENTO DE PUENTES		
			MARIO FLORES HIDALO
		Firma Depto de Proyectos	y Estructura  Director (3) Regional de Vi